



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MIACATLÁN 2013 - 2015



DEPENDENCIA	CONTRALORÍA MUNICIPAL
OFICIO No.	CMM/21/2014.
EXPEDIENTE	

L.I. Aldo Alejandro Macedonio Eleocadio.
Jefe del Departamento de Informática Y UDIP.
Del Municipio de Miactalán, Morelos.
PRESENTE:

Miactalán, Mor., a 09 de mayo de 2014.

De acuerdo a las facultades que otorga a esta contraloría municipal la Ley Orgánica Municipal en sus artículos 84, 86, y en alcance a su oficio con folio UDIP2014/37 de fecha 08 de mayo de 2014, en el cual solicita al Contralor, el listado de las auditorías a la fecha no se ha realizado ninguna, en respuesta a su solicitud, le hago de su conocimiento que hasta el momento no se han realizado auditorias al municipio de Miactalán.

Cabe hacer mención que se realizan revisiones a los controles internos de algunas áreas, pero como tal auditorias no.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración o duda, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE



[Firma manuscrita]
C.P. Rosendo Franco López.
Director de Responsabilidades, Sanciones Administrativas,
Entrega-Recepción, Supervisión y Auditoria Gubernamental.

C.c.p.- C. Sergio Arias Carreño.- Presidente Municipal Constitucional de Miactalán, Morelos.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Lic. David Christian Ocampos Coria.- Contralor Municipal.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo/Minutario.